

DIRECTORIO

RESOLUCION N° 138/2022

Ciudad Pdte. Franco, 11 de marzo del 2022.-

POR LA PRESENTE SE SOLICITA EL CAMBIO DE NOMENCLATURA DEL CARGO DE LA RESOLUCIÓN N° 06/2021 “POR LA CUAL SE NOMBRA A LA DRA. SANDRA LETICIA GONZALEZ, CON C.I. N° 3.888.217, COMO DIRECTORA GENERAL DE LA CARRERA DE MEDICINA, CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD “PROF. DR. MANUEL RIVEROS” DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE, SEDE CIUDAD DEL ESTE” DEBIENDO SER COMO “DIRECTORA ACADÉMICA” DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD “PROF. DR. MANUEL RIVEROS”, DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE, FILIAL CIUDAD DEL ESTE.

VISTO: El marco estructural previsto para la Universidad Privada del Este, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme a la proyección académica de la Universidad Privada del Este para los próximos años; se hace imperiosa la reestructuración de esta Facultad, conforme a las previsiones insertas en los Estatutos de la Universidad-

Que, el Dra. **Sandra Leticia González Leguizamón** ha sido seleccionado a través de un proceso de revisión de currículos para acceder al cargo de Directora Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud “Prof. Dr. Manuel Riveros” de la Filial de Ciudad del Este.

Que, atendiendo a lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad, artículo N°29 inc. k), z) y el artículo N° 111, que facultan al Directorio la organización de los diferentes cuerpos y colegiados previstos y a fin de dar seguimiento al cronograma de trabajos trazados, corresponde nombrar como DIRECTORA ACADÉMICA de la Facultad de Ciencias de la Salud “Prof. Dr. Manuel Riveros” de la Filial de Ciudad del Este, a la **Dra. Sandra Leticia González Leguizamón**, con C.I. N° **3.888.217** con las prerrogativas del cargo, debiendo asumir sus funciones a partir de la fecha.

Por tanto, el Directorio de la Universidad Privada del Este, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

- Art. 1°)** Nombrar a la **Dra. Sandra Leticia González Leguizamón**, con C.I. N° **3.888.217** como DIRECTORA ACADEMICA de la Facultad de Ciencias de la Salud “Prof. Dr. Manuel Riveros” de la Filial de Ciudad del Este.
- Art. 2°)** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Sub Sede Ciudad del Este

Telefax: (+595 61) 579 441 - 579 442 - 579 443
Avda. San Blas Km. 6 ½ Ciudad del Este
www.upecde.edu.py
+595 972 900 928
upecdepy



Central: Pdte. Franco

Sedes: Santa Rita - Hernandariás - Minga Guazú - Asunción